



AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2025-3029 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio 2025.*

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria de Pleno celebrado el día 2 de abril de 2025, aprobó por unanimidad el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2025.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Ribamontan al Monte, 3 de abril de 2025.

El alcalde,
Joaquin Arco Alonso.

2025/3029

CVE-2025-3029